

EDITORIAL

La presente Revista de Derecho y Ciencia Política volumen 73 año 2016, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que hoy presentamos, tiene su origen desde 1936 y que ha servido para presentar ensayos e investigaciones que han marcado la pauta en el derecho nacional e internacional.

En este número escriben investigadores de reconocida trayectoria en distintas áreas del Derecho. Los artículos son producto del trabajo de investigación en el que los autores muestran preocupación por temas de actualidad; y por lo mismo, suscitan el interés para hacerlos llegar al público sanmarquino y a la comunidad jurídica nacional e internacional.

Dichos trabajos son:

El trabajo denominado *“Las fuentes de la Ciencia Política de la Liberación”*, presentado por el Dr. Francisco Miró Quesada Rada, investigador, es un estudio en el que desarrolla ideas coherentes y orientativas de la ciencia política con una mira a la liberación.

Asimismo, el tema *“¿”Un monitoreo” para el Perú? Dudas sobre la oportunidad de introducir un procedimiento en expansión (también) en Iberoamérica”*, elaborado por la Dra. Eugenia Silvia María Ariano Deho, profesora e investigadora, especializada en la disciplina de la ciencia procesal.

Igualmente el estudio de *“La responsabilidad civil derivada del incumplimiento de las obligaciones ex lege”*, preparado por el Dr. Juan Alejandro Espinoza Espinoza, especializado en la disciplina del Derecho Civil.

Además, el tema *“Calificación liminar de las demandas en los procesos judiciales”*, presentado por el Dr. Juan Eulogio Morales Godo, investigador del área de Derecho Procesal Civil.

Del mismo modo, el trabajo presentado: *“Nociones sobre el contrato de Leasing Financiero y sus variantes”*, elaborado por el Dr. Raúl Bladimiro Canelo Rabanal, investigador especializado en la temática de contratación internacional y otras disciplinas del Derecho Civil.

De la misma forma, el estudio *“La Constitución Multicultural Peruana”*, tema de gran interés preparado por el Dr. José Félix Palomino Manchego, profesor investigador, especializado en Derecho Constitucional.

También el artículo denominado *“Breves apuntes sobre el Sistema Electoral Peruano”*, presentado por el Dr. Raúl Roosevelt Chanamé Orbe, profesor investigador y actualmente miembro del Jurado Nacional de Elecciones, especialista en temas de Derecho Constitucional.

El estudio: *“Por vencimiento del plazo. La renuncia al cargo de Magistrado del Tribunal Constitucional como acto de dignidad”*, presentado por el Dr. Ricardo Arturo Beaumont Callirgos, especializado en temas de Derecho Constitucional.

El trabajo denominado: *“Evolución histórica de la jurisdicción militar española”*, preparado por el Dr. Francisco Rogger Carruitero Lecca, y especialista en temas de Derecho Constitucional.

El estudio denominado *“Los principios rectores del proceso laboral en la Ley N°29497”*, preparado por el profesor Leopoldo Félix Gamarra Vilchez, profesor investigador y especialista en las disciplinas del Derecho laboral.

El trabajo *“Comentarios a propósito de la reforma penal de los Decretos Legislativos al amparo de la Ley N°30336”*, elaborado por el Dr. Alexei Dante Sáenz Torres, profesor investigador y destacado especialista en las disciplinas del derecho penal.

El trabajo intitulado: *“La Ilusión de la “Autonomía” del delito del Lavado de activos”*, presentado por el Dr. Raúl Belealdo Pariona Arana, profesor, investigador y especialista en derecho penal.

También el estudio *“La Problemática de la aplicación de la imputación necesaria”*, preparado por el Dr. Silfredo Jorge Hugo Vizcardo, especializado en la disciplina del Derecho penal.

El tema denominado *“Pronóstico favorable de conducta futura y estándares de prueba”*, presentado por el Dr. Víctor Roberto Prado Saldarriaga, investigador en la disciplina del Derecho procesal penal.

Asimismo, el estudio intitulado: *“La dignidad humana y el principio pro homine”*, elaborado por el Dr. José Antonio Nique de la Puente, profesor investigador, especializado en la disciplina del Derecho Constitucional.

En el plano de los aportes internacionales tenemos el estudio denominado: *“El lenguaje de las normas, las normas del lenguaje: sobre la corrección del lenguaje normativo”*, preparado por el Dr. Francisco Javier Díaz Revorio, destacado jurista español, profesor de la Universidad de Castilla La Mancha Toledo.

El trabajo intitulado: *“Del escepticismo penal y de las penas criminales”*, presentado por el Dr. Juan Fernández Carrasquilla, esclarecido jurista colombiano.

El trabajo sobre el tema: *“Hacia una definición de la Justicia, justicia Constitucional Comparada”*, elaborado por la Dra. María José Majano Caño, profesora de la Universidad de Castilla La Mancha Toledo.

Y el estudio denominado: *“El necesario reconocimiento del principio de no discriminación por razón de orientación sexual y de la identidad de género, en el ordenamiento Jurídico-Constitucional Nicaragüense”*, preparado por la Dra. Wendy Jarquín Orozco, jurista nicaragüense, profesora de la Universidad de Castilla La Mancha Toledo.

Asimismo, en este volumen presentamos los aportes de los alumnos de la Unidad de Postgrado: *“La carga de la prueba en el proceso aduanero de duda razonada”*, presentado por Henry Mendoza Labrín. El estudio denomina-

do. *“El derecho al acceso a cargo público representativo como manifestación de derechos políticos en el ordenamiento peruano”*, elaborado por Roberto Lázaro Gonzales. Y el trabajo intitulado. *“El control constitucional por parte del Tribunal Constitucional de las resoluciones del Consejo Nacional de la Magistratura”*, presentado por Wagner Juanito Vidarte Montenegro.

Finalmente, la preocupación de la Universidad, específicamente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política es propiciar la investigación en temas de actualidad como el que se plantea en éste volumen.

Decano de la Facultad